

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Adm...
En Madrid: en casa de los comi...
En Ultramar: en Ultramar...

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes...
En Ultramar: por seis meses á pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 30 tomamos las siguientes noticias:

Las repetidas reclamaciones dirigidas al gobierno por las autoridades de Cádiz, Sevilla, Málaga y Córdoba respecto á los enfermos procedentes de Santo Domingo, han dado lugar á que se comunicen las órdenes convenientes á dichas provincias y á Murcia, para que si es necesario se fleten buques con objeto de trasladar á las provincias del norte menos simpáticas para esta clase de enfermedades á aquellos enfermos cuyo estado les permita hacer el viaje. Los pobres soldados que han perdido su salud en Santo Domingo, no deben estar muy satisfechos de la hospitalidad que reciben en su patria.

El embajador de Francia en esta corte ha participado al señor ministro de Estado que el emperador ha mandado que el primero de mayo de 1867 tenga lugar en París una esposicion universal de productos de agricultura, industria y bellas artes, y que esta gran esposicion se halle bajo la direccion y vigilancia de una comision que presidirá el príncipe Napoleon. El emperador desea que España forme parte en esta esposicion, y que el gobierno español nombre una autoridad con quien la comision pueda entenderse.

El proyecto de ley aprobado por el Congreso sobre ereccion de un monumento al inmortal Jovellanos, consiste en que se concluya el instituto de Gijon, al cual se dará el nombre de aquel ilustre patriota, y que se ponga una inscripcion en el mismo establecimiento que perpetúe la memoria del autor del Informe sobre la ley agraria.

Ayer se reunió en la sala de ministros del Senado una junta compuesta de varios senadores, propietarios de Castilla, en la que se trató y discutió la cuestion relativa á la introduccion de harinas de la Habana: la presidió el Sr. Varona, como de mayor edad.

Los Sres. Guillamas y Cerrajería, representantes que han sido de las provincias Castellanas en las juntas habidas para la formacion del proyecto de ley sobre el libre comercio de cereales, trataron la cuestion con gran conocimiento de ella y con varios datos de aplicacion práctica, que fueron apoyados por el capitalista Sr. Manzanedo, que ha residido muchos años en la Habana.

Tanto el Sr. Alonso, como los demás señores senadores que asistieron, demostraron un celo sin igual en favor de los institutos de Castilla. Se nombró una comision, compuesta de estos señores senadores, para que se entendiera con la de los señores diputados y en su caso con el gobierno, de

S. M., á fin de lograr un prudente y razonable derecho diferencial con que puedan sostener la competencia las harinas de Castilla con las de los Estados-Unidos.

Dice La Correspondencia: Hoy á las cuatro de la tarde ha jurado su cargo de ministro de la Guerra el general señor don Felipe Rivero.

Parece que el gabinete hizo gestiones durante el día de ayer para que continuara en su puesto, el señor Córdova, sustituyéndole interinamente uno de los actuales consejeros, y dándole tiempo para atender al estado de su salud: pero á última hora no pudo llegarse á este resultado, pues segun parece, los padecimientos del ministro exigirán un cuidado grande y por un tiempo ilimitado que no podia calcularse.

En vista de la definitiva resolucion del señor Córdova, resolucio que se funda única y exclusivamente en el estado de su salud, parece que anoche mismo los consejeros de la Corona acordaron proponer á S. M. para la cartera de la Guerra al teniente general señor don Felipe Rivero.

Hoy ha celebrado este con el presidente del Consejo una larga conferencia desde las once de la mañana hasta la una, y aunque ignoramos sus pormenores, es de suponer que en ella se habrán puesto de acuerdo estos dos personajes sobre las cuestiones políticas pendientes.

A las dos de la tarde marchó á Palacio el señor duque de Valencia, y recibido inmediatamente por S. M., tuvo la honra de presentar á la firma de nuestra soberana el decreto admitiendo la dimision presentada por el ministro de la Guerra.

A las tres el Sr. Rivero volvió á casa del presidente del Consejo, y una hora despues tuvo la honra de prestar en manos de S. M. el juramento como ministro de la Corona.

Se ha dispuesto, á fin de evitar la perturbacion y retraso en la administracion de justicia, que á los jefes y oficiales de los ejércitos de Ultramar sometidos á un procedimiento judicial, no se les permita regresar á la Península hasta la terminacion de las actuaciones, excepto en los casos que así lo exigiese el orden público.

La suscripcion nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, asciende á 7.857,811 rs. 39 céntimos, segun la lista oficial que publica la Gaceta.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Las limosnas distribuidas por el Excelentísimo señor arzobispo de Valencia últimamente entre los pobres que sufrieron desgra-

cias por la avenida del Júcar, residentes en los pueblos de los arciprestazgos de Torrente, Játiva, Enguera y Ayora, ascienden á 91,822 reales, de los cuales, 845 reales y 16 maravedis, han sido una nueva limosna de S. E. para completar lo que entre lo recaudado, 90,976 reales y 84 maravedis, y lo distribuido, habia de diferencia.

BARCELONA.—El día 28 se aseguraba en Barcelona que dentro de dos ó tres días debia llegar á aquella ciudad, de paso para el extranjero, el general Prim. Se aseguraba tambien que se habian recibido exhortos judiciales con objeto de recibir declaraciones á varias personas de aquella ciudad de las que asistieron en Madrid al banquete del 5 de marzo.

CORREO ESTRANJERO.

ROMA.—Escriben de Roma que el baron de Meyendorff, encargado de negocios de Rusia en aquella ciudad, dió el 22 un gran banquete al ex-general en jefe de los Estados-Unidos, Mac-Clellan, que de algunos días á esta parte se encuentra en Roma. Todos los convidados eran militares de alta graduacion, figurando entre ellos el general conde de Montebello, el mariscal duque de Saldanha y varios generales rusos. De este modo ha querido M. de Meyendorff revelar públicamente á uno de los generales mas distinguidos de los Estados-Unidos, las simpatias que reinan entre ambos gobiernos. El general Mac-Clellan, durante la guerra de Crimea, estaba en el ejército ruso para estudiar las operaciones de aquella memorable campaña.

INGLATERRA.—Los electores de Westminster han rogado al célebre economista Mr. John Stuart-Mill que acepte sus sufragios para el cargo de representante. Stuart-Mill ha contestado que no tiene deseo alguno de tomar asiento en el Parlamento, pero que si se cree útil su presencia en el congreso sentirá en proponer su candidatura mediante ciertas condiciones.

No se compromete á militar bajo ninguna de las banderas políticas, ni á defender intereses de campanario, atendido á que tanto en la Cámara de los comunes como fuera de ella quiere consagrar todo el tiempo á la defensa de las cuestiones sociales. Ha insistido sobre todo en su firme resolucio de no gastar ni un chelín en la eleccion, atendido á que no cree posible una seria reforma parlamentaria interin los candidatos siembren la plata para ganar los votos.

JAPON.—Nuestros lectores recordarán que hace poco fueron asesinados dos oficiales ingleses en el Japon.

Dos sujetos implicados en este asesinato fueron condenados á muerte.

He aquí de qué manera refiere un periódico la ejecucion de la sentencia:

«La puerta se abrió, y un hombre ligado con cuerdas y con los ojos vendados, fué conducido por medio de un inmenso gentío.

Hicieronlo arrodillar sobre un jergón enfrente de un agujero, hecho á propósito para recibir su sangre y su cabeza.

Los ayudantes del verdugo descubrieron el cuello del criminal, y levantaron sus cabellos, sujetándolos en lo alto de la cabeza.

El ejecutor era un soldado taicoun, que, habiendo comprado una espada nueva, pidió permiso para probar su temple, haciendo el oficio de verdugo.

Despues de envolver la empuñadura en un lienzo y afilar la hoja, el soldado se colocó á la izquierda del paciente, y levantando con ambas manos su espada encima de la cabeza de este, la dejó caer de golpe sobre el cuello de la victima. Ensenóse en seguida la cabeza al oficial encargado de la ejecucion, y dijo: «Lo he visto; y la mandé arrojar en el agujero.»

El segundo culpable fué llevado del mismo modo, y á pesar de su resistencia, fué obligado á arrodillarse.

Cuando se halló colocado en el lugar designado delante del agujero, un segundo ejecutor, que habia pedido aquel oficio como un favor, sacó su espada con la mayor desenvoltura, y cortó el cuello del criminal con tanta destreza y habilidad como lo habia hecho el soldado taicoun.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 28.—En la alocucion pronunciada por el Papa en el consistorio del lunes, deplora Su Santidad y vitupera la conducta del emperador Maximiliano, pero espera que los sentimientos de este respecto á los negocios eclesiásticos de Méjico tendrán un cambio. Alaba á los obispos católicos y en especial á los de Italia, por su celo en defensa de la religion y de la libertad de la Iglesia, no obstante los mandatos de la potestad civil.

Viena 28.—En la discusion relativa al presupuesto del ministerio de Estado, la oposicion vituperó la política seguida en el negocio de los Ducados, y la alianza prusiana. Pidió por último el restablecimiento de las buenas relaciones con Italia.

Berlin 28.—Se asegura que el gobierno ha resuelto hacer una concesion á la Cámara de los diputados en la cuestion militar, y que esta conce-

—Son amarillos.
—¿Y el contenido?
—Amarillo tambien.
—Entonces, escribid...
El doctor tenia la cuerda al cuello; hizo lo que le pedian, y el hombre enmascarado tomó su billete.
—Id, dijo el marqués, echad abajo la alhacena, y para terminar mas pronto, tomad mi cupé.
Media hora despues volvió el mensajero, enviando por el marqués Fidelio.
Traia dos frascos en la mano.
El marqués los enseñó sucesivamente al doctor.
—¿Cuál es este? dijo.
—Es el veneno.
—¿Y este otro?
—El contraveneno.
—¿Estais bien seguro de que vos solo?...
—¡Oh! Debo ser el único en Europa que posea esos secretos.
—Así, pues, vos solo...
—Yo solo puedo curar al conde de Morangis.
—Pues bien, dijo friamente el marqués Fidelio, no le curareis, doctor.
Y arrojó al suelo con violencia los dos frascos.
Ambos se rompieron, y su contenido se derramó por el pavimento.
—¡Ahora sí que ha muerto para siempre! el conde de Morangis! murmuró el doctor, burlándose.
—¿Qué lástima!

El conde habia notado el día anterior un ruido sonoro que provenia de una hóveda segun toda probabilidad.
Esta vez no se oyó aquel ruido.
—Bajad, caballero, le dijo el marqués, tomándole de la mano.
El conde echó pié á tierra y dió algunos pasos.
—Teneis una escalera delante, añadió el marqués.
—¡Cállate! pensó el conde, que alzó el pié para subir la escalera de que le hablaban, ayer me recibieron en el piso bajo; parece que hoy me hacen los honores del primer piso.
Y subió.
A los treinta escalones, el marqués le obligó á detenerse.
—Aquí es. Entrad.
El conde dió tres pasos.
—Quitaos vuestro gorro. Podeis ver, señor conde.
Apresuróse este á reconquistar el uso de su vista, y echó una mirada á su alrededor.
Un grito de sorpresa se escapó de sus labios.
No estaba en el lindo y perfumado gabinete donde el día antes habia sido recibido por miss Sarah.
Al contrario, se hallaba en una pieza bastante vasta, bastante fria, bastante desnuda, que nada tenia de opulenta.
—¿En dónde estoy? preguntó.

—En casa de miss Sarah.
—¿Cómo?... aquí?...
—Miss Sarah misma os explica este cambio.
Adios, conde.
Y el marqués Fidelio dió un paso para retirarse.
—¿Partís?
—Os dejó.
—Hasta la vista, pues.
—No, adios.
—¿No nos volveremos á ver, mi querido marqués?
—Creo que no... ¡adios!
El marqués salió.
—Ese truhan, dijo entre sí el conde de Morangis pensativo, tenia el acento mas burlon aun que de costumbre.
Y se sentó y esperó.
Miss Sarah tardaba en aparecer.
—¿En dónde diablos estoy? se repetia el conde de Morangis.
Y como tenia una ventana delante, la abrió.
La ventana daba á un jardín; el jardín parecia desierto; la noche era oscura.
Solamente en el horizonte, en el cielo sombrío, aparecía un vago resplandor rojo, mientras un ruido sordo é inmenso resonaba en lojananza.
Esta claridad roja y este ruido revelaban la vecindad de París.
—Parece, pensó el conde, que estoy fuera de



sion consistirá en reducir el contingente anual del ejército á 65,000 hombres.

Paris 29.—Nueva-York 19.—Las sesiones del Congreso confederado quedan suspendidas.

Los confederados restablecen el canal del río James.

En Richmond se trabaja con actividad para organizar regimientos de negros.

Segun despachos recibidos de Mobila, esta plaza será atacada el día 21. La armada federal ya reunida y se prepara para el bombardeo de la citada plaza. Su gobernador, Mr. Maury, recomienda á los habitantes de la misma que se dispongan para recibir el ataque.

Paris 29.—Se ha cerrado en el cuerpo legislativo la discusión general sobre contestación al discurso de la corona, despues de los pronunciados por M. Kolb-Bernard y Glais-Bizoin.

Paris 29.—El periódico *La Patrie*, en su número de esta tarde, asegura que la salida del rey de Nápoles para Suiza está resuelta en principio y que solo complicaciones ulteriores podrian aplazarla.

New-York 19.—El gobierno del presidente Jefferson Davis está haciendo los mayores esfuerzos para organizar los regimientos de negros esclavos, pero hasta ahora sin gran éxito.

Mobila 14.—Es inminente el ataque general contra la ciudad y los fuertes recientemente construidos.

Hoy por la mañana han sido señalados á la vista del puerto 20 buques federales y la mayor parte de ellos buques de alto porte y con coraza.

Londres 9.—La casa que ha aceptado las letras de la indemnización del Perú á España goza aquí del mejor crédito y es la consignataria del guano. Esta casa es la que ha aceptado las letras por haber marchado á Lima el antiguo comisionado del Perú Sr. Pardo.

Lisboa 29.—La fragata *Niagara* y el vapor *Sacramento*, queriendo salir ayer del puerto de esta capital, en persecución del vapor confederado *Stonewall*, se opuso á ello este gobierno y se les hizo tres disparos de cañón desde los fuertes contiguos al citado puerto, no permitiéndoles salir hasta 24 horas despues que el referido vapor *Stonewall*.

Paris 29.—Nueva-York 18.—Las comunicaciones entre Lafayetteville y Wilmington por el río, quedan abiertas.

El mensaje del presidente de los confederados, M. Davis, dice que Richmond está ahora mas amenazada que nunca, pero que con gran energía y mucho valor puede asegurarse aun la victoria.

Pide la suspensión del «habeas corpus» como indispensable al éxito de la guerra, y añade que el único y forzoso partido que hay que tomar es el de continuar la lucha hasta alcanzar un resultado definitivo.

Corre el rumor de que el general confederado Johnston ha concentrado sus fuerzas en Raleigh, donde Sheridan encontrará la primera resistencia seria. Sheridan ha destruido el puente sobre el río Southanna, y 15 millas del ferrocarril.

Virginia central.—Se nota gran actividad en el ejército confederado capitaneado por Lee, y ep

el ejército federal al mando de Grant. Se esperan importantes movimientos.

M. Bigelow está nombrado ministro plenipotenciario en Paris.

En Pensilvania ha habido hoy grandes avenidas que han ocasionado inmensos desastres.

El oro está á 165 3/4; el algodón á 58.

Viena 29.—La Cámara sigue discutiendo los presupuestos: con motivo del presupuesto del ministerio de los negocios extranjeros, los representantes de la oposición han censurado con gran energía la política seguida en la cuestión de los Ducados y la alianza con la Prusia; han expresado el deseo de ver á Austria reanudar relaciones de estrecha amistad con Italia, y han pedido la disminución de los créditos estipulados para las embajadas de Austria en Roma y en Méjico.

Trieste 29.—No ha mejorado la situación en Atenas. Sigue la agitación, pero sin nuevo incidente, tanto en Atenas como en algunas otras ciudades del continente. El disgusto en las islas es cada día mayor.

Paris 30.—El Cuerpo legislativo, en su sesión de ayer, ha concluido la discusión sobre la totalidad del proyecto de mensaje en contestación al discurso del emperador.

La sesión ha sido tempestuosa: M. Picard, habiendo en su discurso calificado de una manera severa el golpe de Estado del 2 de diciembre, la mayoría ha manifestado gran disgusto y ha querido imponer silencio al orador.

Hoy empezarán los debates sobre las numerosas enmiendas presentadas por la minoría.

Paris 30.—Turin 29.—El Senado ha adoptado por 70 votos contra 34 el proyecto de ley sobre unificación legislativa comprendiendo el matrimonio civil.

### La Abeja Montañesa.

SANTANDER 1.º DE ABRIL.

Aunque preferentemente consagrado nuestro periódico á la defensa de los intereses de la capital, como que la misión de la prensa es velar por los intereses generales y manifestar cuanto á su fomento conduzca, vamos hoy á consagrar nuestra tarea á un asunto que con bastante derecho reclama nuestra atención por referirse á la provincia.

El Ayuntamiento de Voto, compuesto de once pueblos con mas de 500 vecinos, que en su mayor parte se dedican casi exclusivamente á la ganadería, es sin disputa el que se encuentra mas desprovisto de medios para el ejercicio de su industria. Las ferias mensuales de Oznayo y de Ampuero, ofrecen á dicha industria ventajas que serian suficientes á premiar los afanes de los habitantes de Voto si los medios de comunicación entre unos y otros pueblos estuviesen en relación con los que sus necesidades reclaman y con lo que reclaman las necesidades de la época.

Pero sucede lo contrario; los laboriosos moradores del Ayuntamiento de Voto, no han visto ejecutar en todo lo que va de siglo, otra obra pública que la colocación de los postes del telégrafo de Santoña á Bilbao. Los caminos que conducen á Oznayo están intransitables, durante el invierno: para ir á Ampuero es preciso atravesar el río de Marron, y para eso no existe mas que una barca cuyo mal estado espone frecuentemente á grandes desgracias á los que tienen precisión de su uso. Las pérdidas de ganado se repiten, causando perjuicios considerables á sus dueños. Triste es ver que el fruto de los afanes del hombre se pierda en un día: triste que el trabajo en vez de merecida recompensa encuentre decepciones. Y no otra cosa sucede á los habitantes del Ayuntamiento de Voto: ellos, como todo ciudadano, contribuyen, segun sus haberes, á las cargas públicas y no ven que se emplee en provecho suyo ni una mínima parte de las exacciones que sufren. Hasta se ven privados de la correspondencia pública con una frecuencia en alto grado punible en estos tiempos, y para esto basta una pequeña lluvia que haciendo crecer el río impide el paso al peaton que conduce aquella.

¿Es justo que las necesidades de los pueblos se desatendan de esta manera? ¿Por qué no se hace el puente entre Marron y Limpias para el camino militar de Santoña, que el gobierno tiene recomendado y cuyos estudios, sin embargo, no se han hecho? Lo ignoramos; pero la verdad es que los pueblos á que nos referimos están desatendidos de lastimosa manera y que la laboriosidad de sus vecinos es poco menos que estéril por causas que de ellos no dependen. Este estado debe cesar; el gobierno debe activar la ejecución de dicho puente, así como la Diputación de esta provincia debe tambien buscar recursos para la ejecución del camino desde Voto á Oznayo que tiene aprobado. Cuando una necesidad es urgente, el remedio debe serlo, y por eso escitamos á la Diputación en el presente caso á que mire con todo el interés que reclama la situación poco consoladora de los pueblos que componen el Ayuntamiento de Voto.

No nos ocupamos de la sesión celebrada el martes en el Senado porque en ella no se trató del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley relativo á las bases para reorganización de tribunales. En la sesión del día 29 continuó en el uso de la palabra el señor Carramolino, diciendo que los dos discursos pronunciados por el señor Rodriguez Vaamonde son de distinta índole.

Separando en seguida las observaciones hechas por este senador en cuanto al enjuiciamiento criminal de las relativas al enjuiciamiento civil, se hizo cargo ligeramen-

te de las primeras reproduciendo las ideas emitidas acerca de la casación. Respecto á las segundas, manifestó que se necesita ir preparando el terreno para la codificación civil, como se va haciendo, segun lo demuestran la ley de notariado en lo relativo á los testamentos, la hipotecaria y la de enjuiciamiento.

Volviendo á las observaciones alusivas al procedimiento criminal, consideró las bases suficientes como ya lo habia hecho en su anterior discurso. Dijo que el sumario debe ser secreto, sin que por eso deje de ser pública la acusación; que el sobreesamiento debe dictarle el que pone término al juicio; que respecto á la materia de prisión, deben combinarse el interés privado y el público; que para la apelación de los autos de prisión hay que tener en cuenta la distinta índole de los juicios; que la confesión con cargos no debe restaurarse; y que la policía judicial, en su estado mas lato, comienza desde el fiscal del Tribunal Supremo y desciende hasta el último guarda del campo.

Y despues de manifestar que en su concepto no habia dificultades sobre la continuidad de la causa, resumió su juicio acerca del enjuiciamiento criminal, diciendo que debe recogerse lo antiguo que merezca conservarse, aceptando todas las mejoras que la ciencia aconseja y no volviendo á restaurar aquello que ya ha quedado enteramente relegado al olvido.

Concluyó el Sr. Carramolino dando gracias á todos los que han intervenido en este asunto; rectificaron los Sres. Rodriguez Vaamonde, el mismo orador, el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Gallardo, y se levantó la sesión.

### Documentos relativos á la paz con el Perú.

Ultimatum del general Pareja.

Comandancia general de la escuadra del Pacífico.—El infrascrito comandante general de la escuadra española en las aguas del Pacífico y plenipotenciario de S. M. C., tiene la honra de dirigirse al excelentísimo señor ministro de Relaciones extrangeras de la república del Perú, para manifestarle que terminadas que han sido, sin ningun resultado, las conferencias habidas entre el plenipotenciario de la república, el excelentísimo señor general don Manuel Ignacio de Vivanco, y el que suscribe, para llegar á fijar las bases preliminares de un arreglo justo y equitativo entre el Perú y la España, y siendo necesario poner término al actual conflicto, ha llegado el caso de que el gobierno de la república manifieste de una manera categórica si está dispuesto á aceptar el proyecto de arreglo establecido en las circulares del excelentísimo señor ministro de Estado de S. M. C., dirigidas al cuerpo diplomático español en el extranjero en 25 de junio y 8 de noviembre últimos, y transmitido al señor don Mariano Moreyra, cónsul del Perú en Madrid, autorizado por su gobierno para este caso en aquella fecha, y posteriormente de una manera confidencial por el infrascrito al excelentísimo señor general Vivanco en 30 de diciembre último, segun tuve el honor de

Paris. Sin embargo, ayer anduvo el carruaje mucho mas tiempo... Es extraño...

Un ligero ruido se oyó tras él.

El conde se volvió vivamente y vió á miss Sarah.

Miss Sarah estaba risueña y tranquila, como de costumbre.

—¡Ah! dijo amenazándole con el dedo, al fin os tengo...

—Miss...

—Ya veis que sois el primero en violar vuestros juramentos.

—¿Cómo es eso, miss?

—No me habiais prometido no procurar saber dónde estabais?

—Es verdad, dijo el conde... pero tenia calor, y he abierto la ventana.

—Y procurabais saber á qué calle daba, ¿no es cierto?

—¡Qué chanza!

—Pero os perdono...

Y miss Sarah, siguiendo la mirada que echaba el conde á su alrededor:

—¿Os extraña, le dijo, el sitio en que os hallais?

—En efecto...

—Es que hoy no os recibio en la misma casa que ayer.

—¿Por qué?

—Porque parto esta noche.

—¿Partís?

—Sí, mi querido conde.

—¿Cuántos sois del Club de los Desesperados?

—Veinte y siete.

—Estrañó número!

—Convengo en ello, pero solo ha sido obra de la casualidad.

—Pues bien, sois veinte y siete?

—Sí.

—Y, si mal no recuerdo los estatutos, solo uno de vosotros, designado por la suerte, debe llevarse el premio de todos?

—Así es.

—De modo que tenéis veinte y seis probabilidades contra una de perder.

—Muy cierto.

—Sin contar con que miss Sarah puede amarme mucho tiempo, y aun siempre.

Afortunadamente para el conde de Morangis, su gorro de lana le impidió ver asomar á los labios del marqués Fidelio una sonrisa burlona.

Este dijo bruscamente:

—Caballero, estamos muy cerca del sitio á que nos dirigimos. Si tenéis preguntas que dirigir, entendedos con miss Sarah.

—¡Hum! pensó el conde, el señor Fidelio está hoy de muy mal humor.

Desesperaba de hacerle hablar. Tomó el partido de esperar con paciencia á que el carruaje llegase á su destino.

En efecto, diez minutos despues se detuvo el coche.

Mientras el doctor rojo caía en el lazo que le habian tendido, el conde de Morangis subía al trote la avenida de los Campos Eliseos, en el misterioso cupé que habia hallado detrás de la Magdalena, con su gorro hasta los ojos y el marqués Fidelio á su lado.

Dos ó tres veces habia sentido que su compañero abria la portezuela y se inclinaba hacia afuera; pero solo habia dado á este hecho una importancia secundaria.

Sin embargo, Fidelio se mostraba silencioso.

—Querido marqués, le dijo dos ó tres veces el conde, ¿en qué pensais?

—En ella, respondió lacónicamente el hidalgo veneciano.

Y volvió á caer en su monótono silencio.

El cupé continuaba rodando, pero al conde le parecia largo el tiempo. Se fastidiaba.

—Marqués, continuó sin darse por vencido, convenid en que debéis mirarme con malos ojos.

—¿Por qué?

—Porque amais á miss Sarah.

—En efecto, esa es una razón.

—Miss Sarah me ama, y á vos no...  
—¿De veras? dijo el marqués; sois demasiado bueno en recordármelo, mi querido conde. Pero, ¿ya lo sabeis, tengo una esperanza...  
El conde se echó á reir.



manifestar á V. E. en mi comunicacion de la misma fecha.

El que suscribe espera, por lo tanto, que en el término preciso de cuarenta y ocho horas se servirá V. E. responder á esta comunicacion.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de su mas alta y distinguida consideracion.—A bordo de la Villa de Madrid, Rada del Callao á 25 de Enero del año 1865.—(Firmado).—José Manuel Pareja.»

Preliminares del tratado de paz.

«A bordo de la fragata de S. M. C. Villa de Madrid, hoy dia 27 de Enero de 1865, reunidos los excelentísimos señores don Manuel Ignacio de Vivanco y don José Manuel Pareja, respectivos plenipotenciarios de la república del Perú y de Su Majestad Católica, y habiéndolos leído, los infrascritos secretarios la relacion circunstanciada de las conferencias confidenciales que dichos excelentísimos señores tuvieron á bordo del mismo buque en la bahía de Caracas, así como dos minutos ó proyectos de tratado allí arreglado, pero no aceptados por el excelentísimo señor ministro del Perú, dijo este: que venía á establecer nueva y oficialmente la negociacion, como lo acreditaba la nota que el excelentísimo señor don Pedro José Caideron, ministro de Relaciones exteriores del Perú, habia dirigido á las diez de la mañana al excelentísimo señor general Pareja en contestacion á su ultimatum de anteayer.

Procedióse en seguida á la discusion de los artículos contenidos en el segundo de los mencionados proyectos; y quedó el 1.º acordado con ligeras modificaciones, trasladado y algo alterado el 2.º á instancias del Excmo. señor ministro de España, el 3.º variada algun tanto la redaccion, y los restantes, á saber, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º, aceptados.

En cuanto al saludo, aun cuando estaba acordado al principio, inadmisibles para el excelentísimo señor general Pareja, á consecuencia de haber recibido recientes instrucciones de Madrid, en que se le prohibia todo saludo que no sea como el que se le hizo á la bandera francesa en 1860, cuando se zanjaron las diferencias entre aquella nacion y el Perú, hubo larga discusion en que el Excmo. señor ministro del Perú dió como razon fundamental la justicia y necesidad en que se hallaba la escuadra española de reparar el ultraje hecho el 14 de abril último á la bandera peruana. Contestóle el Excmo. señor ministro de España con otras razones fundadas en sucesos posteriores, y con lo esplicito de las órdenes que nuevamente habia recibido del gobierno de S. M.

Dijo entonces el Excmo. señor ministro del Perú que sobre ser ambos casos esencialmente distintos, pues entonces la bandera peruana no habia sufrido ultraje, el gobierno español, mal informado, ignoraba la verdad de los hechos. Que sobre saludo nada se estipuló entre el gobierno peruano y M. Lesseps; pues solo se hallaban en el protocolo estas semejantes palabras: «siendo el saludo una demostracion de contento de ambas partes por el restablecimiento de la buena armonia entre ellas, no habrá sobre ese punto inconveniente alguno.» Y qué objeto, añadió el Excmo. señor general Vivanco, tendria esa estudiada vaguedad? El resultado lo dijo. Hizose el saludo peruano en las afueras de Lima, mientras el francés en esta bahía: hizose aquel con piezas de á cuatro de montaña, mientras este con la gruesa artillería del Duguay-Trouin, de suerte que el del Perú, si alguno alcanzó á oirlo, nadie pudo advertir la diferencia de tiempo que habia mediado entre el empezar del uno y del otro. Se conformaria España con este linaje de saludo? Si es así, yo, aunque repugnante á mi carácter, convengo en adoptarlo. Hoy el Perú no ofrece tanto, pero lo ofrece con lealtad y buena fé, sin falsas ni ambajas.

Conviniéron al fin los Excmos. señores plenipotenciarios en que las banderas del Perú y de España se saludarian reciproca y simultáneamente. Con esto, quedando todos los puntos arreglados, se procedió á redactar el tratado preliminar de paz y amistad, que fué firmado á las once y media de la noche, hoy dia de la fecha.

En fé de lo cual, nos, los respectivos secretarios de los plenipotenciarios de la república del Perú y de S. M. Católica, firmamos por duplicado el presente protocolo á bordo de la mencionada fragata de S. M. Católica Villa de Madrid á veinticinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.—Manuel Segundo Suarez.—Joaquin Miguel Polo. (Se continuará.)

VARIEDADES.

El sol de Perico.

CUENTO QUE NO LO PARECE.

VI.

La prima de Perico, la hacendosa y diligente muchacha, la perliña de Celorio, que tal pudiera llamarse María por lo bella y por lo buena, baja hasta la pared ó muro que se halla junto á la pizarra, mira de nuevo hacia el crucero de caminos, donde sigue plantado el vespertino galán, salta, sin tocar casi en las piedras, y sabiendo, por la geometría que le enseña su amor, que la línea recta marca el camino mas corto, y sin hacer caso de los senderitos que encuentra, atraviesa como una sombriera por los espesos mazailes sin tronzar un solo pie, se para cautelosamente junto al crucero, y poniéndose para adonde la boca á manera de embudo, para ahuecar la voz, grita, sonriendo picaramente: «Anton! Antoon!...»

María y Anton torcieron despues por un camino pedregoso y temible en noches menos claras que aquella, y bajando á una callja, intransitable en los dias de invierno aun para los colorianos, llegaron á una casa levantada sobre peñas, mas humilde que la del tío Juan, y que es la habitacion de los padres de María.

Anton es un mozo de elevada estatura, como se habrá deducido de las burlonas frases que le dedicó Perico en su dialogo con la prima. Su cara es larga, agraciada, morena, mas de lo que parece á la luz de la luna que la baña en el momento en que la examinamos y que un tanto la blanquea, por decirlo así, como para disimular el paño oscuro que le ha regalado el sol, no el sol de Perico, sino el ardiente sol que le sorprende muchas veces en medio de la eria despuntado el maiz y en medio de los prados segando ó dando vueltas á la yerba. Porque Anton es el reverso de la medalla de Perico, es decir, activo y trabajador, como él solo, y tan solo, que apenas se encuentra otro ejemplar en la aldea, aunque se busque con candil de mecheros y aun con la misma escudriñadora y transcendental linterna de Diógenes.

El galán de María no las tenia todas consigo desde que por la aldea se corrió el empuje con que los padres de la muchacha trataron de casarla con su primo Perico, empeño anterior á la muerte de la tía Antona.

En efecto; tanto los padres de María como los de Perico quisieron que todo quedase en casa como solia esclamar Perico, el único heredero del laborioso labrador que habia hecho su capitalito bien claro á la vista, para que no diese lugar á dudas, en muchos y hermosos pedazos de maiz y en un par de prados agradecidos que, con sendas carretadas de desquita yerba, devolvian muy doblada á su dueño tres veces al año la riqueza que, en abono, en ellos iba depositando, amen de la fresca y abundante otónada con que el ganado del tío Juan se regalaba sosesadamente, hasta alcanzarlo con la pezuña, ya que no con el dedo.

El tío Juan y la tía Antona vieron en María la muchacha hacendosa, humilde, inclinada al trabajo, nada cortejadora, como en el país llaman á las aficionadas á galanteos y amorios, y poco inclinada á echar los brazos al aire en la danza prima y á revolver el cuerpo y lucir las caderas en el Penicote, animado y gracioso baile característico y peculiar de las aldeas de aquella parte de Asturias.

Pero la tía Antona, que murió con tan tristes temores acerca del porvenir del hijo de su alma, en los últimos dias de su vida perdió tambien la esperanza de que llegara á verse tan bien casado Perico, á quien no disgustaba la prima, pero en quien no vencía el amor al eterno afán de ver el sol claro ó turbio y, por tanto, de revelar su implacable odio al trabajo.

Desde que faltó la tía Antona, fueron entibiándose algun tanto los deseos de los padres de María, quien, sin embargo, iba por mandado de ellos desde el amanecer hasta la noche á arreglar la casa y el ganado del tío Juan, quien la quería como si fuera hija, consolándole algo la solicitud y constante afán de la muchacha de los disgustos que le proporcionaba el carácter incorregible de Perico.

El padre de María, á quien por su corpulencia, llamaban los vecinos el tío Pepon y que cifraba su orgullo en su apellido de Posada, notable á no dudar en aquel país, y cuyo origen ilustré aprendió el tío Pepon en unas crónicas empergamadas que poseia el señor cura; el padre de María, digo, era el que no desechaba del todo la idea de la boda de la chica con Perico, porque le ofuscaba un tanto la por él exagerada riqueza del tío Juan con la que soñaba que pudiera caminar su hija á tornarse princesa, no indigna en su entender de los timbres de aquel señoron de campanillas que al llegar á tierra de Asturias, echó á volar uno de sus halcones, exclamando:

En donde este halcon posase allí /aré mi posada.

Y cuando el tío Pepon espionó su mujer el abandono de Perico: «Qué lástima!—solia replicar él; Juan es un pobre Juan Lanás, un infeliz padrote, que deja que se ahoguen las cuerdas del oído! Que si por mi cuenta corriera el estramar!... Oh! entonces habia de andar el garrote listo, y, al sol y á la sombra y á la sombra y al sol, yo haria entrar al rapaz en vereda.

Mas tarde, cuando Anton empezó á rondar tímidamente á María y, sobre todo, cuando el muchacho, desechando el miedo, declaró su pensamiento atrevido cantando coplas al pie de la ventana de la moza casi niña, empezaron á tener sus altercados el tío Pepon y su mujer, que concluia sus razonamientos comparando la laboriosidad de Anton, capaz de llegar por su camino á donde el tío Juan Bonifacia, con la holgazanería de Perico, que se pintaba solo para dar en el suelo con la casa levantada por el tío Juan. Estas comparaciones siempre dejaban cabiloso á Anton.

En la noche de luna en que hemos visto á María llegar á casa de sus padres acompañada de su galán, este se mostró un tanto contrariado al ver sentado en un pozo al tío Pepon que desde que divisó á la enamorada pareja, empezó, como tenia de costumbre cuando se ponía á cabilar, á rascarse la cabeza echando atrás la montera con una mano y dando vueltas con la otra al bolsillo izquierdo de su chaqueton de bayeta amarilla, rebuscando tabaco por los rincones.

Mientras tanto su mujer, con esa sagacidad natural que distingue al sexo, salió al encuentro de los muchachos, y dijo á María:

—Mira, Marica, corre en un instante á ver si la señora de don Rafael el indiano te dá naranjas ó limones para hacer un refresco que necesito, que me lo dijo Blas el cirujano, y la señora de don Rafael cuando pasó el domingo á misa con las señoritas me dijo lo mismo al verme los ojos encandados como ascuas.

—Y yo, dijo Anton algo cortado, voy á preguntarle al amo dónde quiere que nos amanezca mañana, que en el Prado del Toro y en Pozabal habrá que dar vuelta á la yerba. Conque, buenas noches.

—Anda con Dios, hombre, contestó la madre de María con un acento dulce y cariñoso, que animó el corazón enamorado del muchacho.

—Siempre la sogra tras el caldero, exclamó poco despues el tío Pepon interrumpiendo sus cavilaciones. Yo me gustan esos paseitos de noche que ya dan que hablar á los vecinos, sobre todo al tío Cuervo, que tiene una lengua! Dios nos libre!... Y luego se la echa conmigo de apellido ilustre el endino.

—Y á tí qué te importa la lengua del tío Cuervo? —Vaya si me importa! Y si fuera solo la lengua! Y luego tú siempre abusando de la bondad de la señora de Don Rafael, don Rafael y su señora son demasiado buenos, que siguen remediando las necesidades de los vecinos que á ellos acuden despues

de habellos daño mas pataas los desagradecios! Digo el tío Cuervo!... —Pa too sacas á relucir al tío Cuervo, hombre. Otros hay que no son cuervos, y si palomas sin hiel. Y mira, ya que hablas de la bondad de don Rafael y su señora, tú verás cómo saben pagar los servicios del Anton, vamos al decir, cuando llegue el dia de... vamos, yo me entiendo.

El tío Pepon, por toda respuesta, volvió á echar atrás la montera, á rascarse la cabeza con una mano y á dar con la otra vueltas al bolsillo izquierdo del chaqueton, con grandes señales de entrar en profundas cavilaciones. La mujer del tío Pepon, conociendo el efecto que en el hacían sus últimas palabras, dejóle solo, despues de haber visto desaparecer á lo largo de la calleja á su hija y al bueno de Anton, á quien no podian menos de dar en qué pensar y que tener las rascaduras de cabeza de su presunto suegro.

EDUARDO BUSTILLO. (Se continuará.)

GACETILLAS.

Catástrofe.—Una muy lamentable ocurrió ayer tarde en el pueblo de Liérganes á consecuencia de haberse inflamado una considerable cantidad de pólvora. La casa en que esta se hallaba depositada ha volado, quedando destruida en gran parte. El dueño de ella y su esposa se nos asegura perecieron en el acto, y otras varias personas fueron lesionadas mas ó menos gravemente. Cuando tengamos por menores mas detallados de este triste suceso, los comunicaremos á nuestros lectores.

Talia.—Hemos recibido una invitacion de la Sociedad dramática que con aquel título se ha establecido en el cuarto segundo de la misma casa que ocupan nuestras oficinas, para la primera función que tendrá lugar mañana á las siete y media de la tarde, y que se compondrá de las piezas siguientes: Un par de alhajas, Los tres ramilletes y La coca urge!

Damos las gracias por su atencion á los jóvenes socios de la Talia, y esperamos que no nos faltarán mañana ocasiones de aplaudirlos.

Circo ecuestre.—Mañana domingo tendrán lugar dos funciones, una por la tarde y otra por la noche.

Los artistas de la compañía que dirigen los Sres. Volsi y Diaz presentarán al ilustrado público de esta ciudad ejercicios enteramente nuevos, algunos desempeñados por individuos y en caballos que aun no le son conocidos; el joven Enrique Diaz ejecutará diferentes y arriesgados ejercicios en los tres trapeos. Los demás de que constarán las dos funciones, se anunciarán por los programas y carteles.

Buena idea.—Los dueños de las tiendas de la Plaza de la Constitucion, conocida vulgarmente con el nombre de plaza vieja, tienen el proyecto de colocar en las dos aceras toldos que en la próxima estacion han de prestar un gran servicio á todas las personas que en ese sitio suelen reunirse á ciertas horas del dia. Para este objeto, han dirigido una esposicion al Excmo. Ayuntamiento solicitando que ponga los aparatos que se necesitan, quedando de cuenta de los esponentes la colocacion de los toldos. Como esos aparatos han de costar muy poco y como es evidente el servicio que puede prestar ese proyecto, no solo encontramos muy aceptable la idea, sino que rogamos á la corporacion municipal que acceda á los deseos de los citados dueños.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la Patrie tomamos estas: Paris 29 de Marzo.—Ocupándose el Morning Post del proyecto que iba formando Su Santidad el Papa de abandonar á Roma y buscar un asilo en el territorio inglés, manifiesta de una manera clara y precisa la clase de hospitalidad que el jefe de la Iglesia católica podrá prometerse en él. Pio IX puede estar cierto de merecer los homenajes y respetos de la nacion, al mismo tiempo que la mas ilimitada libertad en el ejercicio de su poder espiritual en el resto del mundo, pero no podrá establecerse un gobierno temporal.

Al poner el pie el Santo Padre en el territorio inglés, estará obligado á respetar las leyes civiles y políticas que comprenden la conservacion de nuestros deberes internacionales. El Papa podrá rodearse de una corte de honor, pero no ejercer ningun género de Soberanía temporal.

Una correspondencia de Berlín dice, con motivo de la proposicion de los Estados secundarios sometida á la Dieta de Francfort, que el gabinete de Viena ha hecho saber á los gobiernos alemanes que se abstengan de manifestar su opinion respecto de ella; el conde de Mensdorff ha gestionado á fin de que el gabinete de Berlín haga otro tanto. Pero M. de Bismark ha desechado esta proposicion manifestando que el interés de la Prusia no le permite semejante abstencion, y que el gobierno prusiano insistirá en que se proceda respecto de la proposicion de los tres gobiernos consueccion á los reglamentos de la Dieta.

La Prusia pide que se devuelva á los comités reunidos, creados espresamente para los asuntos de los Ducados, y no es probable que estos comités se hallan tan prontos á presentar sus trabajos.

CRÉDITO CANTABRO.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO. Rows include Acciones de la 1.ª y 2.ª, Efectos á cobrar, Préstamos con garantía, Corresponsales, Deudores varios, Valores en depósito, Caja, Capital, Cuentas corrientes, Imposiciones.

Table with columns: Imposiciones económicas, Corresponsales, Obligaciones, Acreedores varios, Depositantes, Varias cuentas. Total: 113.406.875 26.

Santander 31 de Marzo de 1865.—El Tenedor de libros, J. G. Tanago.—El Administrador, Juan María Izueta.

Estado del movimiento de esta Sociedad durante el mes de la fecha.

Table with columns: Entradas, Salidas. Rows include Caja, Cuentas corrientes, Efectos á cobrar de cuenta propia, Imposiciones, etc.

SITUACION DEL BANCO DE SANTANDER

Table with columns: ACTIVO, PASIVO. Rows include Caja, Cartera, Garantías, Valores en depósito, Cuentas transitorias, etc.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Isabella, de 29 ts., cap. D. I. Corostola, de Bayona con 6 bultos droguería á los Sres. Arrarte é hijos: 6 id. muebles á D. R. F. Escandon, y 72,473 duelas á D. B. O. Rosillo. Quechemarin Agapita, de 19 ts., cap. D. C. Kella, de Villaviciosa con 101 sacos habichuelas á D. J. M. Aguirre.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. F. Anroza, para Llanes con harina, maderas y otros efectos. Quechemarin Avenida, de 39 ts., cap. D. P. Urbesberrieta, para Gijón con harina, maderas y otros efectos. Bergantín Faustina, de 149 ts., cap. D. D. Albóniga, para Santiago de Cuba con 1,000 barriles mayores y 1041 sacos harina. Corbeta Bilbao, de 407 ts., cap. D. L. Salvadigorta, para la Habana con 4,630 barriles, 200 medios y 250 sacos harina y 83 id. garbanzos. Vapor Velázquez, de 311 ts., cap. D. M. Vega, para Cádiz y Sevilla con 120 sacos harina y otros efectos y carga de Londres. Vapor Lope de Vega, de 332 ts., cap. D. F. Ramos, para Barcelona y escalas con 1,381 sacos harina y otros efectos y carga de Londres. Vapor Apóstol, de 169 ts., cap. D. B. Llompert, para Sevilla y escalas con 635 sacos harina y otros efectos. Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Présno, para San Vicente con yeso y otros efectos. Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, para Santona con azúcar, aguardiente, aceite y garbanzos. Vapor Vizcaino Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, para Bilbao con cueros y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 11 de Junio 49 50. Madrid á 8 d/v. 1 3/4 daño.

Banco de Santander.

Este establecimiento ha acordado bajar á 6 por 100 anual el tipo del interés para préstamos y descuentos. Santander 1.º de abril de 1865.—Francisco A. de Alvear, Secretario.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS. De San- tander.	Entre las esta- ciones.	PRECIOS. Clases.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION. Estaciones.	Tren n.º 1. Correo.		Tren n.º 3. Misto.		Tren n.º	
		1.ª	2.ª	3.ª		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.	8 25	8 10	4 32	4 20		
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Boó.	8 35	8 30	4 44	4 46		
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarnizo.	8 59	9 07	5 03	5 13		
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	9 28	9 31	5 33	5 37		
34 247	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrealevega.	9 43	9 48	5 47	5 52		
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	Los Corrales.	9 59	10 09	6 02	6 07		
46 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Las Fraguas.	10 28	10 30	6 30	6 34		
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 40	10 42	6 43	6 43		
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Portolin.	10 54	10 56	6 54	6 56		
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Bárcena.	11 10		7 05			
PRIMERA SECCION.					Núm. 7. Misto.	Núm. 9. Correo.	Núm.				
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Reinosa.	10 »	10 02	2 55	2 57		
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Pozabal.	10 20	10 26	3 09	3 11		
26 809	7 584	14 50	10 »	5 50	Mataporquera.	10 40	10 50	3 23	3 35		
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Quintanilla.	11 01	11 08	3 46	3 48		
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	Aguilar.	11 18	11 21	3 58	4 »		
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Mave.	11 36		4 15			
					Alar.						

### FORMACION DE CAPITALS RENTAS VIUDEDDES. REDENCION DEL SERVICIO. LA PENINSULAR. CAPITALS DE SUPERVIVENCIA PENSIONES. SEGUROS COMBINADOS. DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.  
DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADDOZ.  
Situacion de la Compañia el 31 de Diciembre de 1864.  
Pólizas 15,273 por capital suscrito rs. vn. 180.826,176, de cuya suma corresponde á la provincia de Santander 796 pólizas y rs. vn. 7.466,052.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.  
Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.  
Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.  
Moviliza la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.  
En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses.  
Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta á voluntad ó capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone una capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.  
La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.  
En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.  
El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.  
En Santander representa á la Compañia Don José A. del Río.  
Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse al mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante. 10

## JOSE SEWILL, Fabricante de Cronómetros y Relojes

South Casle-Street, 61, (frente á la Aduana.)  
LIVERPOOL.



### DE SS. MM. Y REAL CASA.

Único fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la MEDALLA DE PREMIO le la gran exposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.  
Condecorado por S. M. la Reina de España con LA CRUZ DE CARLOS TERCERO  
Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.  
Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornas, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.  
Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FABRICA. 67

## LA ROSARIO.

FABRICA DE BUGÍAS, ESTEARINA Y JABON.  
Desde el lunes 5 de abril se venderán al por mayor los productos de dicha fábrica en el depósito de ellos, calle de Hernan-Cortés, esquina á la de Peña-herbosa, á los precios siguientes:  
Bugias, 100 paquetes de á libra. . . . . 475 reales.  
Id. 100 id. de á 13 onzas. . . . . 375 »  
Cirios, quintal. . . . . 550 »  
Estearina en panes, quintal. . . . . 420 »  
Jabon en barras, quintal. . . . . 160 »  
Id. estampillado (se anunciará próximamente su venta y precios.)  
Al por mayor se entiende de 2 arrobas en adelante, en cuanto á las bugias y cirios, y de un quintal poco mas ó menos respectivamente la estearina y el jabon, segun el tamaño de sus envases. 2



PILULES DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse: pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluir. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.  
En Madrid por mayor Exposicion estrangera, Simon, Collantes, Calderon, Ulzurrun.—En Santander D. Bernardo Corpas. (S.) 1s 1

Al público.  
Desde el miércoles 5 de Abril se venderán al por menor en la Cuesta de Gibaja, tienda de Gordoy, los productos de la fábrica LA ROSARIO á los precios siguientes:  
Bugias, libra. . . . . á 5 reales.  
Id. en paquetes de 13 onzas. á 4 »  
Cirios de libra. . . . . á 6 »  
Jabon en barras á 15 cuartos libra.  
Cuando salga á la venta el estampillado se anunciará el precio.  
El jabon de esta fábrica es el mas eficaz de todos para el blanqueo de la ropa, como muy duro y con la propiedad de poderse lavar con en él toda clase de aguas aun en las del mar.  
La calidad de las bugias y cirios es superior, como verá el público. 10—1

Aviso á los señores relojeros.  
Acaba de llegar á Santander un gran surtido de herramientas y piezas sueltas para los relojes. Darán razon en la relojería del acreditado artista Carlos Sarrail, calle de Somorrosto, núm. 2, pescadería. 30—27

LA ROSARIO.  
Desde el miércoles 5 de abril se venderán AL PORMENOR en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, productos de dicha fábrica, á los precios siguientes:  
Bugias, libra á 5 reales.  
Id. en paquetes de 13 onzas á 4 rs.  
Cirios, libra á 6 rs.  
Jabon (cuando salga á la venta el estampillado se anunciará el precio).  
La recomendacion de estos productos se la darán ellos mismos, cuando el público los conozca. 1

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijón, Rivedeo, Coruña, Carril y Vigo.  
Saldrá de este puerto el 2 de abril el rápido y acreditado vapor español APÓSTOL, su capitán D. B. Llompard, para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos.  
Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Daoiz y Velarde, número 1, é informados los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13. A  
SANTANDER.  
IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo de D. Salvador Añena, editor responsable.  
Calle de la Compañia, núm. 5, cuarto bajo.